

Antonio González



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## LA NOVEDAD

### ESTABLECIMIENTO DE EDUVIGIS SIERRA

Por mejorar de local y para comodidad del público, he trasladado mi antiguo y acreditado comercio situado en la calle de Francisco Pizarro, á la

### CALL DE SAN JUAN NUM. 34

En este nuevo local he hecho grandes reformas y aumentado considerablemente las existencias, teniendo grandes novedades; siendo los precios económicos, como lo apreciarán los que me honren con visitar mi nueva casa.

## Libre cultivo del tabaco.

Aunque muy lentamente, se va abriendo camino y llegando á conclusiones prácticas lo referente al libre cultivo del tabaco en nuestro país; la diligencia con que se preparan ensayos de esa nueva aplicación á la agricultura en España, responde á las modificaciones de nuestro régimen colonial, que por fuerza con la autonomía de Cuba tiene que alterar las condiciones del sistema aduanero seguido hasta ahora, con perjuicio de los intereses peninsulares.

Es sabido que en varias regiones de España—la nuestra entre ellas—se produciría en abundancia y con escaso coste un tabaco de excelente calidad; y que se ha perseguido constantemente el planteamiento de esta explotación, que tanto hubiera favorecido á nuestra decaída agricultura, por respetar las conveniencias de las provincias españolas de Ultramar; pero al fin lo que por errores de Gobierno no se quiso hacer, se impone por la lógica de una medida de justicia, y decididamente se emprenden los ensayos para probar los beneficios que ha de producir la autorización del libre cultivo del tabaco en la Península española.

Según dice un periódico de Málaga, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha solicitado de los señores Larios algún terreno para ensayar el cultivo del tabaco en dicha provincia.

Los señores Larios acogieron con agrado la petición y han cedido unos terrenos en Torre del Mar, habiendo empezado ya el ensayo del referido cultivo.

Es de creer que, si los resultados corresponden á las esperanzas concebidas, se declarará libre en nuestros país, ó por lo menos en algunas provincias, el cultivo del tabaco, siendo este recurso de bastante importancia, por el escaso coste de la labor y la segura y favorable colocación del producto.

## VOTO PARTICULAR.

Ann cuando fué desechado por el Congreso el que formuló nuestro correligionario el diputado Sr. Prieto y Caules, al dictamen de la comisión general de presupuestos en el asunto de las autorizaciones, creemos oportuno dar á conocer, tomándolo del *Diario de Sesiones*, el referido voto particular, para que se vean los sólidos fundamentos en que descansaba.

Dice así:

### Al Congreso.

El decidido propósito de la minoría de fusión republicana de no escasear los recursos necesarios para las obligaciones

de carácter extraordinario que origine la guerra, no pueden llevarla á patrocinar ni compartir las responsabilidades de una dictadura económica lo más ilimitada, arbitraria y peligrosa. De ahí que, después de no poner el más leve obstáculo, de prestar antes bien su leal concurso para que el dictamen se formulara con las urgencias que la premura del tiempo exige, y por más que se complazca en reconocer las dotes de prudencia, ilustración y rectitud del Sr. Ministro de Hacienda, no puede menos el infrascrito de indicar, siquiera someramente, las principales razones que, con pena, le obligan á disentir de los dignos compañeros de la Comisión de presupuestos.

Entiende el que suscribe, que por muy incierta que sea la cuantía de los sacrificios para la defensa del honor y la dignidad de la Patria, como pendiente de los azares de la misma lucha, importaba, sin embargo, fijar límites bastante extensos y puntualizar dentro de ellos los recursos más adecuados, evitando las autorizaciones vagas é indeterminadas que minan por su base todo organismo económico.

Toda prudencia es poca cuando de la vida nacional y del crédito del país se trata. Vano fuera el empeño de sustraerse, en las operaciones indispensables, al verdadero interés que el mercado impone, simulando engañosa baratura preñada de las más graves perturbaciones.

La guerra no puede menos de pagarse en oro, y cuando, lejos de acopiarlo, se ha forzado ya la circulación del billete al portador, sin atender á los escarmentados de la historia, haciendo cada día más difícil su obtención, no hay más remedio que contenerla.

Lejos de esto, se intentaba quedase autorizada sin límite alguno; y aun limitada á 2.500 millones, como se propone, ó sea casi el doble de los 1.300, que el mercado no ha podido absorber sin elevar los cambios á cotizaciones que por imposibles se tenían, se abre la puerta á desbordamientos, cuyas terribles consecuencias, tras la seductora prima á la exportación y la creación de industrias artificiales, nos precipitará en el despeñadero de un abismo de desastres.

Insuficiente es el aumento de las reservas metálicas del Banco de España, que si por la ley del 91 se limitan á una tercera parte dentro de la circulación máxima de 1.500 millones, propónese que se eleven á la mitad para el exceso de 1.500 millones á 2.000, y á dos terceras partes en lo que exceda de 2.000 á 2.500.

De un momento á otro la emisión excederá del triple de las existencias metálicas; y como al propio tiempo que se proponen dichos aumentos, se solicita la facultad para que, si lo extraordinario de las circunstancias lo exige, pueda el Gobierno reducir hasta las reservas impuestas por la ley del 91, lo efectivo será la desaparición de tan exigua garantía, sin contenerla en minimum alguno, que ni siquiera se intenta fijar.

No menos insuficiente es que tal dispensa sea una medida temporal, mientras subsistan las circunstancias que la exijan, pues determinadas estas por la circulación excesiva y abusándose de ella cada día más, se acrecerán á la par las dificultades para que el Banco pueda reponer sus reservas.

Por tales derroteros es inminente el curso forzoso, en las peores condiciones, en beneficio de un establecimiento particular, cuyos dividendos y primas de sus acciones continuarán creciendo al compás de la ruina del país.

Ya que mirando al porvenir no se considere prudente suspender las amortizaciones ni hacer extensiva la proporcionalidad de la tributación á las rentas públicas, porque luego de terminada la guerra habrá que preparar los empréstitos de consolidación, al menos, que sin provecho del Tesoro y con perjuicio de la riqueza nacional, no se lastime el propio

crédito público en pro de los intereses particulares.

Ya que en estos angustiosos momentos no se juzga factible crear el impuesto sobre las utilidades ó sobre el capital en condiciones de equidad para que tribute en la debida proporción toda la riqueza moviliaria, cualquiera sea su procedencia, al menos, que no se agoten las fuentes de riqueza en vez de fecundarlas.

En hora buena que se prefieran los recargos, como menos gravosos que los impuestos nuevos en tan críticas circunstancias; pero que sean aquellos objeto de concienzudo estudio y adecuados á cada contribución y á cada impuesto.

Plausible es que se procure la conversión de los títulos de la deuda exterior en interior; pero hágase en condiciones de verdadera eficacia, sopena de reducirse á un vano desideratum.

Por último, la indole é inmensa cuantía de los recursos extraordinarios de que se trata, aun en el caso de no ser ilimitada ni acordarse inconstitucionalmente autorizaciones, demanda que el gobierno no difiera más allá de seis meses dar cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de las facultades concedidas.

No cabe continuar haciendo caso omiso del Parlamento en las circunstancias arduas y difíciles, sin que él mismo consagre su propio menoscabo.

Las imprevisiones, de que tan dolorosas pruebas sufre la Patria, confirman la necesidad de que intervenga eficazmente la Representación nacional.

## VOTO PARTICULAR

Artículo 1.º Con toda la urgencia del caso, y dentro de los extensos límites que las necesidades de la guerra exigen, el Gobierno propondrá los recursos extraordinarios más adecuados en aquellas condiciones que sean firme y segura garantía de la eficacia del sacrificio, evitando vagas é ilimitadas autorizaciones, así como el desbordamiento de la circulación fiduciaria y procurando no se lastime el crédito público, se fecunden en vez de esterilizar las fuentes de riqueza, y se aquilate la equitativa proporcionalidad de los haberes con los gravámenes á que todo español está obligado.

2.º Dentro de seis meses el Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de los recursos extraordinarios que se acuerden.

Palacio del Congreso 6 de Mayo de 1898.—Rafael Prieto y Caules.

## Pacotillas.

Las hermosas gaditanas, que siempre han sido barbianas y más cuando algún tirano con invasiones villanas osó hollar el suelo hispano; esas descendientes, esas de aquellas firmes y tiesas que al tronar de los cañones con las granadas francesas se hacían tirabuzones, con patriotismo exaltado que debe ser alabado de España en todo el recinto una bandera han bordado que lucirá el Carlos V. Comprenderá el más miope que no hay barco que le cope ni que le haga sumergible. Con tal bandera en el tope ese barco es invencible! No caerá sobre él un rayo, ni quisiera de soslayo, si algún ciclón le arremete. Cuanta envidia á su tocayo le va á tener Carlos Sietel Barbianas de la ciudad

cuna de la libertad, que ya no puede morir; ¡don Carlos consolad con un puño de dormir!

Un periódico de provincias da la noticia de que han sido vistos dos buques españoles en aguas de Chicago. Ver es.

Queda probado con esto que á veces la vista engaña. ¡Será que han visto á esos barcos en aguas de Carabaña!

En Cárdenas, en Cienfuegos, y en Puerto Rico los yanquis se han llevado tres palizas de muy señor mío y padre. ¿Qué creían esos guarros con sus últimos ataques? ¿Qué todo iba á ser Cavite? ¿Qué todo iba á ser tan fácil? No tenemos, por desgracia, muchos buques de combate, pero hay algunos que pegan, aunque sean otros frágiles.

Contra estos, como en Manila, podrán los Deweis saciarse, pero contra los primeros hay que sudar mucha sangre. Bien han visto lo que en Cárdenas ha hecho un infeliz patache, que eso es la *Ligera*, un barco que en un apardor cabe.

Ahora ya tiene dos nombres en las Historias navales: *Ligera*, para nosotros; *Pesada*, para los yanquis. Los nombres de los marineros que la tripulan, cuanto antes debe conocer España, á fin de glorificarlos.

Piense Sampson, entre tanto, lívido el feo semblante, que si eso hacen los pequeños ¡qué es lo que no harán los grandes! Y piense también el hombre, mientras remienda sus naves, que en Puerto Rico y en Cuba podrá entrar, pero no sale. Hay allí unos soldaditos y unos voluntarios ágiles que oficiando de porteros no dejan entrar á nadie.

Por sorpresa ó por arrojado algunos podrán colarse, pero así que se hallen dentro ya verán qué zipzap! De todos modos, si España llega, al fin, ciega á quedarse, su enemiga, por lo menos, perderá un ojo en el lance. La cuestión es que si Cuba cae en poder de esos laires, no se la lleven de rosas, sino con *leña* bastante.

¡Duro, pues; y á la cabeza con mucha alma y con coraje como hacia el gran *Frascueto* con los berrendos cobardes!

Ahora la escuadra yanqui va á Cayo Hueso antes de hacer en Cuba más bombardeos, por carecer de cosas que le hacen falta y va á surtirle de ellas á dicha plaza. ¿Cuáles serán los viveres de que carecen y de los que á ese puerto van á proveerse? Carecerán de alubias y de guisantes y de café y de huevos para hacer flanés!

ESTRAÑA.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Prizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

POLÍTICA EUROPEA.

Madrid 15 de Mayo de 1898.

SUMARIO: Otra vez la Exposición de Higiene. El microfónoscopia. La industria española. La política. Sacrificios. La situación. Un absurdo. Los infantes y la harina. Las clases ricas. La Exposición de Industrias.

Señor Director:

Muy señor mío: Seguramente si las terribles circunstancias por que atraviesa el país han de tener alguna solución, el trabajo, la industria nacional y todos nuestros medios de desarrollo de la riqueza pública, deben continuar preocupando la atención del Gobierno, de la opinión y de la prensa.

Con desatender lo que en primer término contribuye al levantamiento de las cargas públicas, ni se aumenta el patriotismo ni se destruye un solo barco norteamericano. Por eso, yo continúo ocupándome de la Exposición de Higiene, y voy a empezar a hacerlo de la de Industrias nacionales, recientemente abierta.

Los miembros más importantes del Congreso de Higiene, los médicos más afamados de Europa entera se han marchado de Madrid realmente sorprendidos del progreso que en España ha alcanzado la industria médica.

Una de las instalaciones más notables de la Exposición de Higiene, es la que presentan los señores Sanchez Escribano y Hermano, proveedores de la armada y de la Cruz Roja; del Hospital Militar, Princesa, General y San Juan de Dios; Casas de Socorros, Asilos y otros centros, clínicas y facultades de Madrid y de provincias.

Los Sres. Sanchez Escribano y Hermano, propietarios del Bazar Médico-Quirúrgico de la calle de Atocha, núm. 133, son también fabricantes de cuantos aparatos de medicina y cirugía pueden construirse en competencia con los extranjeros; demostrándolo con la escogida exhibición de varios modelos esmeradamente dispuestos para la esterilización del instrumental y material de curación por los procedimientos más acreditados; estufas de vapor y de aire caliente para desinfección y cultivos bacteriológicos, camas de operaciones, aparatos de curación, vitrinas, botiquines, instrumentos asepticos y curas antisépticas.

Llama principalmente la atención del mundo médico que visita la Exposición de Higiene el microfónoscopia construido en dicha casa, que es un nuevo aparato estetoscopia microfónico para auscultar, percibir y apreciar con toda precisión los ruidos, movimientos, ondulaciones y vibraciones que se producen en el interior del organismo humano y en el de los animales, reduciendo y perfeccionando la potencia auditiva, como las lentes amplifican y perfeccionan la potencia visual.

Este sencillo aparato de precisión con tubos biauriculares, va colocado en un estuche de piel y ocupa lo que un portamonedas en el bolsillo del chaleco, circunstancia muy recomendada para los señores médicos y veterinarios.

La Industria española, pues, en lo que puede considerarse como lo más refinado y difícil, ha dado pruebas de marchar, a pesar de lo que la política, los malos gobiernos y el caciquismo electoral hacen a diario para estirpizar los esfuerzos de los hombres de buena voluntad.

Y es tal el estado del espíritu de todo español, que sin querer, venimos todos a ocuparnos de política y de guerra. Si no me llaman Vds. pretencioso, diría que yo también, sin más norte que mi práctica de la vida y el sentido común, tengo mi opinión sobre los terribles momentos por que atravesamos. Tenemos elementos para continuar la guerra. ¿Estábamos preparados para ella? El país anhela la paz y está dispuesto al sacrificio.

Porque del sacrificio, no escapamos. O hacemos el sacrificio de nuestra existencia nacional por espacio de mucho tiempo, continuando la guerra hasta perecer, o alcanzar la victoria, o hacemos el sacrificio de esa tierra de Cuba que ha pagado con la más negra ingratitud el haber convertido en región próspera lo que era cubil de fieras y animales.

Al continuar la guerra aniquilamos la vida nacional. Al hacer la paz provocaremos tal vez el conflicto interior, y sólo, sin alianzas, acabaremos devorándonos a nosotros mismos.

Aquí vá a pasar algo, se repite por todas partes; o los carlistas, o los republicanos, o los socialistas, o quien sabe si todos juntos, aunque con tendencias distintas, van a alterar el orden.

A los partidarios de un movimiento de fuerza interior para arreglar las cuestiones exteriores les remito a lo que pasó en París con la Comune y les comparo a los que queriendo arreglar un reloj que no andaba bien se propusieran componerlo arrojándolo con fuerza sobre los adoquines.

Y dirán Vds.: ¿cuál es la solución? Pues no empeorar la situación, queriendo que los asuntos marchen al compás de la voluntad, olvidando que cuando los hechos son, no los destruyen sus causas, y que no en vano llevamos ochenta años de abandono, de favoritismo y de falta de honradez política, por lo cual y por las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, España, con una historia brillantísima y con un corazón muy grande, no tiene toda la fuerza que debiera ni amigos en el mundo, ni más camino que buscar la reconstitución de sus fuerzas, la simpatía de las potencias y la calma interior.

¿Es esto agradable? No; es muy triste, pero es muy exacto. Y como las naciones no pueden como los individuos levantarse la tapa de los sesos para salvar el honor; como España no puede perecer, como en esta lucha desigual hemos dado pruebas, no ya de valor sino de temeridad, la realidad brutal se nos impondrá, como se imponen la viruela y el tifus contra los que el valor del enfermo no representa nada.

Ya se yo que la mayor parte de los que lean esta carta, no estarán conformes conmigo; mucho me alegraré ser el equivocado y ojala del incendio que se prepara resulte la dicha del país y mis pesimismo sean producto de mis años.

No se adquiere la experiencia sino a fuerza de dolores; toda contrariedad, todo sacrificio impuesto por la imprevisión constituye un adelanto en el conocimiento de la vida. Sustituir al cerebro con el entusiasmo, pensar con el corazón, entender que la pasión por muy heroica que sea resuelve los conflictos que la realidad crea, es un absurdo, y este absurdo constituye para algunos un sistema.

En los pueblos como en los individuos sería muy cómodo hacer cada cual lo que le de la gana; vivir al servicio de las propias pasiones y acabar la vida con tranquilidad, con dinero y legando a los hijos un porvenir próspero. Pero esto no es posible y como los españoles, hemos cometido tantos desaciertos, hemos llegado a una situación que es mala, malísima, y lo es porque no tiene buen arreglo, porque cuando las cosas lo tienen, no son malas.

Tendremos conformidad, juicio y alteza de alma para acrisolar con el trabajo la previsión y la honradez, el estado perturbado de nuestro espíritu?

Probablemente no, porque la situación es mucho más difícil que a principios del siglo; entonces se amotinaba el pueblo porque se llevaban los infantes, hoy se amotina cuando se llevan la harina.

Las clases ricas no han comprendido los deberes de la riqueza y han entendido que el tenerla, bien o mal adquirida, por el agio o por el presupuesto o por ambas cosas a la vez, les da derecho a gozar sin pensar en los que sufren; las clases pobres, que han perdido la resignación y la esperanza de salvación eterna que les daba la religión, piden su parte de Paraíso en la tierra; la democracia, que con abyecciones y miseria sostiene la levita y el bien parecer, está prostrada, resultando de todo que España es un país de hidalgos pobres y que si Dios no lo remedia, ha de pasar por largos años de amargura.

Los Estados Unidos, por otro camino siguen el mismo derrotero que nosotros; creen que la fuerza y la riqueza autorizan a todo, erigen la brutalidad en derecho de gentes y como todo el que quebranta la maravillosa armonía de las leyes morales, que lo mismo en lo físico que en lo espiritual rigen el mundo, tarde o temprano llegarán al desequilibrio.

Con este sermón yase yo que no se arreglan las pavorosas cuestiones que tenemos pendientes; tal vez con corridas de toros más o menos patrióticas, con marcha de Cadix a diario, ó con otros medios que aquí se han empleado otras veces; se soluciona todo.

¡Dios lo quiera!

No estrañen Vds. que en mis cartas posteriores me ocupe poco de la política; seguiré mientras pueda procurando informar a las provincias del movimiento de nuestros elementos de trabajo y en mi primera entrará en el estudio de la Exposición de Industrias nacionales.

Suyo affmo. GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las Pastillas cioroboro-sódicas con cocaina, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testimonian eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos a todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas PASTILLAS BONALD, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Sección Local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde interino Sr. Abarrátegui, concurriendo los concejales Sres. Sanabria (D. Sanchó), Muñiz, Bejarano, Lledó, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueba un informe de la comisión de ornato, referente a una solicitud formulada por Vicente Bas para trasladar un aguaduco.

Pasa a la comisión de Propios un expediente promovido por Ramon Ortiz sobre venta de un nicho.

Se acuerda subastar varios servicios, entre ellos el del arriendo de pesas y medidas, por un año.

Se aprueba un informe de la comisión de Propios en dos expedientes promovidos por doña Ascensión Perez Ramirez y otros sobre titulación de nichos.

Se aprueba un informe de la comisión de ornato, favorable al pago de la piedra partida, entregada por Joaquín Mirón.

Se aprueban también varias cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Se aprueba un informe de la comisión de Hacienda en el sentido de que no puede concederse el aumento de sueldo pedido por el auxiliar de contaduría don Pedro Gallardo.

Se acuerda dar cuenta a la Junta municipal de una instancia de doña Mercedes Garcia Roig que pide subvención para su escuela.

Se resuelve favorablemente un expediente de lactancia.

Se acuerda dar la gratificación acostumbrada a un barquero que estrajo del Guadiana el cadáver de Ramon Baez.

Se aprueba el obsequio de cigarros hecho por el Alcalde, a los jefes, oficiales y clases de tropa del regimiento de Castilla y que importa 227 pesetas.

Se acuerda proveerse de papel especial de multas.

Pasa a la comisión un presupuesto formado por el arquitecto municipal sobre algunas reformas en el palacio de la Audiencia.

Se trata la cuestión de subsistencias, dándose lectura de una carta del señor Ayala en que ofrece moler gratis el trigo que se le facilite.

Hablan de este asunto los señores Martínez Rodríguez, Sanabria, Osorio y el presidente.

Se nombra una comisión compuesta del Alcalde y de los señores Sanabria y Osorio para que se entiendan con los labradores y acaparadores.

Se acuerda que la comisión de instrucción pública proponga lo conveniente para completar la Junta local de aquel ramo.

A propuesta del Sr. Osorio se acuerda arreglar convenientemente unos urinarios colocados en el interior del palacio de Justicia.

Por indicaciones de los señores Sanabria y Osorio se acuerda arreglar el empedrado de las plazas de la Constitución y San Andrés, si bien indicando el Alcalde que ya tenía dadas las órdenes oportunas para llenar este servicio en cuanto a la primera de dichas plazas.

Y se levantó la sesión a las doce y cuarto.

LA CUESTIÓN DE SUBSISTENCIAS.

Como han pasado pocos días desde que el Sr. Gobernador civil dirigió a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular que publicamos en LA REGION, es probable que sean muy contadas las autoridades locales que hayan remitido los datos concernientes a las existencias de trigo que haya en cada punto.

Pero el tiempo apremia; dentro de Badajoz no hay trigo ni harinas para la elaboración del pan más que hasta fines del corriente mes ó principios de Junio; y si no viene de otros pueblos pueden surgir conflictos.

Nosotros hemos oído decir que en varios cortijos del término de esta ciudad existen algunos miles de fanegas de trigo; y sin embargo, ninguno de los dueños de éste se acercó a la autoridad para decirle que dispusiese de aquellas existencias, ni ha tratado de enagenarlas, al menos para Badajoz, aun cuando dicho cereal tiene el precio de 63 ó 64 reales fanega. Posible es que lo estén vendiendo a los comisionistas que lo envían a Alicante y otros puntos, puesto que de la estación salen frecuentemente vagones cargados de trigo.

Si es verdad que hay gran número de fanegas en los cortijos próximos, se hace necesario que los dueños den señales de vida, se tengan por avisados de los requerimientos de la prensa y vendan a los tahoneros ó entreguen a las autoridades el trigo que no les haga falta. O es que la tranquilidad y hasta la vida del vecindario no les inspira ningún interés?

Vendiendo hoy las existencias al precio que tienen, logran una importante ganancia; aguardando a que aquel suba más, pueden encontrarse chasqueados. No olviden que la codicia rompe el saco y que si por el afán de mayor lucro no quieren vender ahora, podrían tener algún disgusto en el porvenir.

La despedida que ayer hizo el pueblo de Badajoz al regimiento de Castilla, fué muy cariñosa. ¡Cómo no había de serlo, tratándose de un Cuerpo tan brillante que ha estado aquí de guarnición muchos años y que por la conducta de sus jefes, oficiales y clase de tropa, se ha hecho acreedor al afecto de todo el vecindario!

A despedir al regimiento de Castilla fueron a la estación del ferro carril el general Sr. Macón, gobernador militar interino de la provincia; los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio; el gobernador civil Sr. Lopez Oyarzabal y su secretario Sr. Chaparro; el alcalde interino Sr. Abarrátegui Pontes con los concejales señores Muñiz, Martínez Rodríguez, Lledó y Sanabria (D. Luis); el secretario de la Diputación provincial, y representaciones de la Audiencia, de la Cámara de comercio, del cabildo catedral; una comisión de seminaristas, la escuadra de bomberos y también la banda municipal que tocó diferentes piezas y además al partir el tren la marcha de Cadix.

El número de concurrentes que pertenecían a todas las clases sociales, no bajaría quizás de 2.000; estaba en mayoría el bello sexo.

No hay para que decir que se derramaron muchas lágrimas por las mujeres y que hubo escenas conmovedoras, sobre todo en los momentos que precedieron a la marcha del tren.

Todos los que acudieron ayer a la estación del ferro carril, harían votos seguramente porque el regimiento de Castilla vuelva pronto a Badajoz. Bien es verdad que ese mismo es el deseo del vecindario en masa de nuestra capital.

Ayer salió para Zalamea, su domicilio, el presidente de la Diputación provincial D. Ventura Fernandez Blanco.

Después de repetidas citaciones y merced a la concurrencia de algunos diputados suplentes, se consiguió ver reunida la Comisión provincial y que ésta celebrase sesiones el lunes y el martes últimos.

RASTROJERA

Se vende la de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este término.

Para tratar, dirigirse a D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

LA CRISIS.

La solución.

Madrid 18 (12:45 t.)

La Reina Regente ha aprobado la lista que le presentó el Sr. Sa-

gasta para la reorganización del Ministerio.

Este queda constituido en la siguiente forma:

- Presidencia sin cartera, Sagasta.
- Estado, Leon y Castillo.
- Gracia y Justicia, Groizard.
- Guerra, Correa.
- Hacienda, López Puigcerver.
- Marina, Auñón.
- Gobernación, Capdepon.
- Fomento, Gamazo.
- Ultramar, Romero Giron.

Esta tarde prestarán juramento los nuevos ministros.

**De Cuba.**

Madrid 18 (2:50 t.)

Telegrafian de la Habana, que cuatro cañoneros españoles que salieron de Cabrier, hicieron fuego sobre algunos buques yanquis, los cuales se retiraron, uno de ellos con averías.

**Contra Cebú.**

Dícese que dos cruceros norteamericanos que forman parte de la escuadra que al mando de Dewey bloquea á Manila, han ido á bombardear á Cebú, capital de la provincia que con el mismo nombre constituye una de las islas Visayas.

**Juramento de los ministros.**

Madrid 19 (3:20 m.)

Los ministros, excepto Leon y Castillo, juraron ayer tarde á las siete y media.

El viernes jurará Leon y Castillo.

Es inexacto quo éste se negara á aceptar la cartera de Estado.

El Gabinete es el mismo de que le di noticia en telegrama de ayer tarde.

**De Cuba.**

Madrid 19 (3:25 m.)

Telegrafian de la Habana, que el buque mercante alemán «Paloris», ha marchado á Cayo Hueso con objeto de que se le permita la entrada en la Habana, bajo las mismas condiciones que al «Lafayette».

**Rumores de origen yanqui.**

Madrid 19 (3:30 m.)

Un despacho de Washington manifiesta que el español Castillo y Mr. Macpershon se quejan del mal trato que según ellos reciben, puesto que se les impide recibir correspondencia y pasear por los patios.

La prensa yanqui procura sacar partido de esto contra nosotros.

**De Filipinas.**

Madrid 19 (3:35 m.)

Según noticias de Manila, se organizan allí las milicias y reina el mayor entusiasmo.

Se ha constituido, bajo la presidencia del general Augustí, una Junta consultiva.

**¿Será verdad?**

Madrid 18 (3:55 m.)

Un despacho de Nueva York dice que hacia la isla Tortuga se ha oído un fuerte cañoneo, suponiéndose que se ha librado un combate naval.

**La peste.**

En Suez se han dado casos de peste.

Se han adoptado medidas para que no se propague á los buques.

**Pérdidas de los insurrectos.**

Se asegura que en los últimos combates librados en Cuba, han

muerto más de 200 insurrectos, entre ellos el cabecilla Collazo.

**Buques españoles.**

Díce que en Puerto Rico se han visto varios buques, españoles, entre ellos dos cazatorpederos.

**TEODOMIRO DURAN**

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESmero EN LA CONFECCION  
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

**VENTA**

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

**ARRENDAMIENTO**

Se arrienda desde el próximo San Miguel, á pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montanera á la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Cincho» y «Castillejo», término de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse á su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Melendez Valdés, núm. 55, en Badajoz.

**YERBAS Y ESPIGAS**

Se vendan hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torrequebrada», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Diaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, pral.

**SE VENDEN**

las casas siguientes: Peñas, núm. 59; San Sisenando, 30, y Nueva, 19. Darán razón en la redacción de este periódico.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 15, 16 y 17 DE MAYO.  
FALLECIDOS.

- Ramón Garayo Mirón, 76 años, bronquitis crónica.
- Cayetano Gallego Crespo, 2 años, fiebre infecciosa.
- Francisco Hologado Gimenez, 62 años, gripe pulmonar.
- Alonso Ortiz Berjano, 62 años, gripe pulmonar.
- Ramón Baez Perez, 7 años, axfisia por sumersión.
- María Caballero Gordillo, 67 años, insuficiencia mitral.
- María Iglesias Lama, 11 años, meningite.
- Tomás Serrano Cruz, 72 años, lesión cerebral crónica.
- José Neria Espinosa, 9 meses, fiebre gástrica intestinal.

**NACIDOS.**

- Victoria Lopez Durán.
- María del Carmen Llera Yañez.
- Luisa Morcillo Gonzalez.
- Ramón Carrón Expósito.
- Petra Aguzá.
- Juana Alcobá Lopez.
- Fernando Piñero Ballester.
- Antonio Gonzalez Rodriguez.
- Angel Domiguez (Expósito)

**CASAMIENTOS.**

- Joaquin Santana Marquez, con Antonia de la Encarnación Perera.
- José Gonzalez Silva con Mónica Moreno Montaña.

**APROVECHAMIENTOS**

Desde el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», término de Jerez de los Caballeros, á una legua de Barcarrota. Razón, Moraleja, 20.

**ARRIENDO**

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos. Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**DROGUERÍA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

**BADAJOZ**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**ANEMIA** clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del Dr. BALLESTEROS.

**TISIS** catarros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del Dr. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día. De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes. 1, y Garrido Mena, Atocha, 39. En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

**LA PERLA**

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

**LA PERLA**

11, Plaza de la Constitución, 11

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**MANOLITO**

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

**BADAJOZ**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

**GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ**

**SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR**

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

**D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.**

**PROFESORES AYUDANTES**

D.<sup>a</sup> Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.<sup>a</sup> Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.<sup>a</sup> Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: **Madrid, Olozaga, 1. Paseo de Recoletos.**

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas	44.380.000'06

TOTAL: **56.380.000'06**

**34 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS:

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA.

**Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.**

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

**D. Gregorio Hernandez,** con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucia, 20.

**D. Rufino Garcia Hidalgo,** con domicilio en Villanueva de la Serena.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

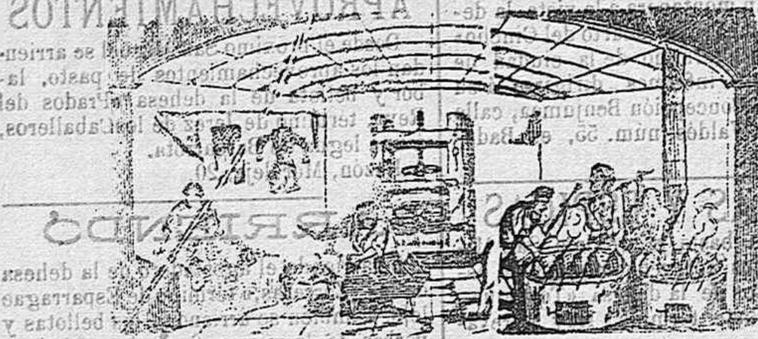
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.**  
En Badajoz, farmacia de **R. CAMACHO.**

CUANOS O ABONOS MINERALES DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra. Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el comprador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Dirección: **PRECIADOS, 35, MADRID**



# GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin defarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ.** Precios convencionales.

DISPONIBLE

**EDUARDO CAMACHO**

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

## PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

**ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**

**BADAJOZ**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

## SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 4'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.